



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de los Ríos

**APRUEBA CONVENIO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A
HONORARIOS DE LA SRA. MARIA
JOSE MARDONES, ASISTENTE SOCIAL.**

LOS LAGOS, 28 MAR. 2014

VISTOS: Decreto Exento N°149 que aprueba Programa Anual de Actividades del y el acuerdo N° 231 del Concejo Municipal, de fecha 9 de enero de 2014, que aprobó la distribución presupuestaria de los programas a desarrollar por el área de Desarrollo Social y Comunitario de la Municipalidad para el año 2014, Programa de Adulto Mayor y Discapacidad. El Convenio de prestación de servicios a honorarios firmado el 9 de enero de 2014, entre la Municipalidad de Los Lagos representada por su Alcalde don Simón Mansilla Roa, y la Sra. María José Mardones, Asistente Social. La necesidad del servicio y la disponibilidad presupuestaria vigente para el año 2014 y,

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883/89 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO EXENTO: N° 501 /

1.- APRUEBASE, el siguiente convenio de Prestación de Servicio a honorarios de fecha 03 de Marzo del 2014,

Nombre del Prestador de Servicios	MARIA JOSE MARDONES
RUT N°	[REDACTED]
Profesión	ASISTENTE SOCIAL
Monto del Convenio	\$4.400.000.- impuesto incluido
	Pagadero en 4 cuotas
Periodo	03 de Marzo al 31 de Diciembre del 2014.

2.- El gasto que origine el contrato se imputara a la cta. 21.04.004 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL



SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



VºBº DIRECCIÓN DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL

SANTO TOMÁS

INSTITUTO PROFESIONAL

Certificado de Título

En conformidad a la reglamentación vigente por Decreto N.º 1.805/13

de fecha 15-01-2014 de Rectoría Nacional certifico que se confirió a

María José Mardones Aguilera

Cédula de Identidad N.º

██████████

el Título

Profesional de

Asistente Social

y ha sido en ellos Aprobado con Distinción

Registro N.º 12.713

Santiago de Chile Enero 15 de 2014

Sede Valdivia


Patricio V. Cepeda Silva



I. Municipalidad de Los Lagos
Depto. Desarrollo Social y Comunitario

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area Servicios comunitarios
Nombre Programa Programa de Adulto Mayor y Discapacidad
Fecha Inicio mar-14
Fecha Termino dic-14

Presupuesto

N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a honorarios de Asistente Social, por media jornada para atender temas de Discapacidad)	4.400.000
2	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar servicios de traslado de usuarios)	1.200.000
3	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a la adquisición de colaciones para actividades grupales)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.100.000



VºBº DEPARTAMENTO SOCIAL Y COMUNITARIO



VºBº FINANZAS



I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
 REGION DE LOS RIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL

DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 41 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2014, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 231: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES MIGUEL MOYA LOPEZ, GEORGE HARCHA URIBE, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ, PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO DE PROGRAMAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2014 DENTRO DE LAS AREAS DE GESTION: SERVICIO COMUNITARIO, CULTURAY DEPORTE.

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Area	Servicios comunitarios		
Nombre Programa	Programa de Adulto Mayor y Discapacidad		
Fecha Inicio	Mar-14		
Fecha Termino	Dic-14		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a honorarios de Asistente Social, por media jornada para atender temas de Discapacidad)	4.400.000
2	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar servicios de traslado de usuarios)	1.200.000
3	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a la adquisición de colaciones para actividades grupales)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.100.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de hogar		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2013		
Presupuesto			
N°		Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestaciones en programas (recursos destinados a cancelar parte de los honorarios de las/os profesionales del Programa. El saldo es cancelado con recursos SERNAM)	5.026.008
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a cancelar colaciones para usuarios del programa en actividades grupales)	773.992
4	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar el traslado de usuarias a actividades grupales en la comuna o fuera de ella)	800.000
5	22.04.001	Material de oficina	100.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			6.700.000

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Fortalecimiento y promoción de las OCCC		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar los honorarios del encargado del programa, equivalente a \$840.000 liquido mensual)	11.200.000
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a colaciones para usuarios del programa, en actividades grupales)	500.000
3	22.09.003	Transporte (recursos destinados a traslado de usuarios del programa)	1.500.000
4	22.07.002	Servicios impresión (recursos destinados a la impresión de artículos como afiches, dípticos y otros, propios del programa o de las OCCCs)	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			13.400.000

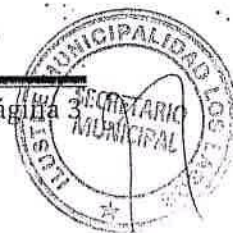


FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Programas Culturales		
Nombre Programa			
Fecha Inicio	Enero de 2013		
Fecha Termino	31 Diciembre de 2013		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios del Encargado de Cultura, profesional de apoyo y personal administrativo)	25.333.333
2	22.01.001	Alimentos y bebidas (recursos destinados a cancelar colaciones de usuarios)	500.000
3	22.09.003	Transporte (recursos destinados a cancelar el traslado de usuarios del programa)	500.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			26.333.333

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

Area	Servicios comunitarios		
Nombre Programa	Actividades Biblioteca		
Fecha inicio	Ene-14		
Fecha término	Dic-14		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	22.04.002	Textos y otros materiales de enseñanza (recursos destinados a adquisición de libros, e-books u otros)	2.000.000
2	22.04.001	Materiales de oficina (recursos para adquirir papeles, pegamentos y otros productos para usar en talleres)	500.000
4	21.04.004	Prestación de servicios a programas comunitarios (recursos destinados a pagar recursos de Mimo, payaso u otro personaje para promocionar actividades de la Biblioteca)	200.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			2.700.000



FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Area	Servicios comunitarios		
Nombre programa:	Programa 24 hrs.		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto Aprox.
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios de profesional Asistente Social que ejecutará el programa)	7.333.328
2	22.01.001	Alimentos y bebidas	400.000
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			7.733.328

FICHA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS			
Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Profesional de Apoyo U.Deportes		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar honorarios de la profesional de apoyo de la Unidad de Deportes, Srta. Camila Neguel)	7.733.328
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			7.733.328

Area	Servicios Comunitarios		
Nombre Programa	Profesional de Apoyo SENDA		
Fecha Inicio	Enero de 2014		
Fecha Termino	Diciembre de 2014		
Presupuesto			
N°	Código cuenta	Desglose	Monto
1	21.04.004	Prestación de servicios en programas (recursos destinados a cancelar parte de los honorarios de la profesional de apoyo SENDA, el saldo es cancelado con recursos SENDA.	3.759.600
TOTAL PROGRAMA O ACTIVIDAD			3.759.600

LOS LAGOS, 09 DE ENERO DE 2014

Acuerdo N° 231 Sesión Ordinaria N° 41 del 09 de enero 2014





I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la ciudad de Los Lagos a 03 de Marzo del 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, representada, por su Alcalde don **Simón Mansilla Roa**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en calle San Martín N° 1 de Los Lagos, y doña **María José Mardones Aguilera, Asistente Social**, cédula de identidad N° [REDACTED] domiciliado en Villa San Pedro, Volcán Casablanca N° 237, ciudad de Los Lagos, se ha pactado el siguiente convenio de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente instrumento la I. Municipalidad de Los Lagos, suscribe convenio a honorarios con la profesional ya individualizada, a fin de que ésta preste servicios como apoyo profesional en programa Adulto Mayor y Discapacidad de la Municipalidad de Los Lagos, entre el 03 de marzo de 2014 y el 31 de diciembre de 2014.

SEGUNDO: El monto de los honorarios que percibirá la Srta. Mardones por sus servicios será la suma única y total de **\$ 4.400.000.-** (cuatro millones cuatrocientos mil pesos), impuesto incluido, que se pagaran en diez cuotas iguales, sucesivas y mensuales de **\$ 440.000** cada una, debiendo el municipio descontar, retener y declarar el impuesto respectivo. Su pago se efectuara previa presentación, por parte del prestador de servicios, de un informe de gestión para el periodo respectivo, la que deberá contar con V°B° de la Jefa Departamento de Desarrollo Social y Comunitario y la respectiva boleta de honorarios.

TERCERO: La labor encomendada comprende las siguientes materias:

- Difundir y promover los derechos de las personas discapacitadas, según la Ley 20.422.
- Fomentar la integración social de los miembros de las agrupaciones de discapacidad de la comuna.
- Convocar a organizaciones sociales de discapacidad para informarse sobre fondos concursables a nivel nacional, regional y local.
- Elaboración de proyectos sociales.
- Renovar las personalidades jurídicas vencidas de las organizaciones de personas con discapacidad que no se encuentran activas.

CUARTO: La I. Municipalidad de Los Lagos se compromete a poner a disposición los implementos necesarios para la correcta ejecución de sus labores.



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

QUINTO: La Ilustre Municipalidad de Los Lagos, se compromete a cancelar los gastos de transporte y alimentación, en que deba incurrir la profesional con motivos de viajes fuera de la comuna, con un tope asimilado al pago de un viatico grado 12, con un tope de 3 (tres) viáticos mensual. De igual manera la I. Municipalidad de Los Lagos se compromete a realizar la devolución de combustible a la profesional cuando ésta, por razones de servicio requiera trasladarse en vehículo particular, con un tope mensual de \$30.000. Del mismo modo la I. Municipalidad de Los Lagos se compromete a realizar devolución de dinero por concepto de recarga telefónica, con un tope de \$15.000 (quince mil pesos), para la optima ejecución de sus labores profesionales.

SEXTO: La I. Municipalidad de Los Lagos, se reserva la facultad de asumir si lo estima pertinente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, el costo, para asistir por parte del prestador de servicio, a congresos o capacitaciones atinentes a su profesión u oficio en las materias que presta asesoría.

SEPTIMO: La profesional contratada tendrá derecho al uso, permiso y cancelación de sus honorarios por licencias médicas, prenatal y postnatal parental. Lo anterior debidamente acreditado con certificado médico respectivo.

OCTAVO: La profesional contratado, tendrá derecho a hacer uso de 15 días de vacaciones y 5 días administrativos, los que no podrán ser continuos.

NOVENO: Ambas partes se reservan el derecho de poner término anticipado a este convenio de honorarios por razones propias sin que haya derecho a reclamar indemnizaciones de ningún tipo. Debiendo notificarse a la contraparte con a lo menos, treinta días de anticipación la decisión en tal sentido. En tal caso se cancelará al profesional el tiempo que efectivamente hubiese trabajado.

DECIMO: Las partes dejan expresa constancia que la celebración del presente convenio de honorario, se hace de conformidad a lo preceptuado en el artículo 4º de la Ley 18.883, por lo que la profesional no adquiere la calidad de trabajador dependiente de su mandante, ni derivan de éste contrato ninguna relación de subordinación, ni dependencia, o jerarquía que puedan hacer entender que se trata de un contrato de trabajo, como asimismo se deja constancia que el prestador de servicios no adquiere la calidad de funcionario público para ningún efecto legal.

DECIMO PRIMERO: Para todos los efectos legales, las partes fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos.



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos

DECIMO SEGUNDO: Este contrato se suscribe en cinco ejemplares del mismo tenor y data, quedando uno en poder de la Sra. María José Mardones y cuatro en poder de la I. Municipalidad de Los Lagos.

MARIA JOSÉ MARDONES AGUILERA



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

Villa San Pedro, Volcán casa blanca 237· LOS LAGOS
CELULAR 66822994
CORREO ELECTRÓNICO
mariajose.mardones.a@gmail.com

MARÍA JOSÉ MARDONES AGUILERA

INFORMACIÓN PERSONAL

- RUT : ██████████
- Fecha de Nacimiento : 03 de Junio de 1986
- Edad : 27 años
- Estado civil : Casada
- Nacionalidad : Chilena

EDUCACIÓN

- 2010 - 2013 : Universidad Santo Tomas Valdivia
Carrera Servicio Social.
 - 2007 : Sendacap Valdivia
Carrera Secretariado mención consulta médica.
 - 2000 - 2004 : Liceo Alberto Blest Gana Los Lagos.
 - 1992 - 1999 : Escuela Nueva España Los Lagos.
-

EXPERIENCIA LABORAL

- 2008 - 2009 : Surmedica, Valdivia.
Atención de público, Recepcionista.
- 2004 - 2005 : Video Stereo Center Los Lagos.
Part time, atención de público, vendedora.
- 2003 : Ferretería Harcha y Cia, Los Lagos.
Part time, atención de público, vendedora.

OTROS ANTECEDENTES

- 2012 : Programa de Intervención Breve, Los Lagos.

Práctica Profesional de Caso, Servicio Social.
- 2013 : Ilustre Municipalidad de Los Lagos,

Departamento Social y Comunitario.

Práctica Profesional de Grupo y Comunidad, Servicio Social.

